



CONSOLIDADO DEFINITIVO DE EVALUACIÓN - INVITACIÓN INTERNA 055 DE 2022 - BOYACÁ - GRUPO 1 I.E. SAN LUIS DE GACENO; I.E DIVINO NIÑO-GRUPO 2 I.E TÉCNICO INDUSTRIAL: I.E. GUSTAVO JIMÉNEZ

N.	PROPONENTE	GRUPO	DEPARTAMENTO	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	PROPUESTA ECONÓMICA	ADMINISIBILIDAD GENERAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS	1	BOYACÁ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	1
1	CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS	2	BOYACÁ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	1

OBSERVACIONES:

Conforme lo señalado en los CPC en su numeral 6 (Criterios de selección), Nota 3: "Un Proponente que haya obtenido el Primer Lugar en el Orden de Elegibilidad de un grupo, podrá obtener el primer lugar en el orden de elegibilidad de otro grupo, siempre y cuando sea el único proponente habilitado en el grupo a asignar o se presente el desistimiento del proponente ubicado en el primer lugar, adicionalmente deberá cumplir con la Capacidad Residual de Contratación establecida para los dos (2) grupos y con el Capital de Trabajo y Patrimonio del Grupo con Presupuesto mayor."

Dado en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2022, por los integrantes del Comité Evaluador.

FRANCISCO ALVAREZ
Dirección Técnica - UG FFIE
Evaluador Condiciones Económicas

PAOLA CUELLAR CARRASQUILLA
Dirección Jurídica - UG FFIE
Evaluador Condiciones Jurídicas

JOSE DAVID PEREZ DIAZ
Dirección Financiera y Administrativa - UG FFIE
Evaluador Condiciones Financieras

JUAN CAMILO MARTÍNEZ
Dirección Técnica - UG FFIE
Evaluador Condiciones Capacidad Residual

SOLANGE NAJAR POSADA
Dirección Financiera y Administrativa - UG FFIE
Evaluador Condiciones Financieras